



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Ocho (8) de Octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 - 00292** 01

Con respecto a la solicitud de la Trabajadora Social de la institución Comité Privado de Asistencia a la Niñez- PAN, para autorizar la salida a la actividad recreativa del Inder, de los niños JANIER Y EMILY PEREA RODRIGUEZ y EMANUEL RODRIGUEZ ZAPATA, se le requiere para que de manera detallada informe el día, el horario, el lugar, persona responsable, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad impartidas por las autoridades nacionales y locales con respecto a los menores de edad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6303dc8efae9dbc8a2c1a10cd04d3a56829dba9255b798
7aec42d1be6eabf78d

Documento generado en 08/10/2020 02:07:15
p.m.